
CLÁUSULAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LOS TRATAMIENTOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

28 de agosto de 2024
DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL
Avda. San Ignacio 3 – 31002 Pamplona

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES	3
2. Atención a los derechos de las personas en materia de protección de datos	4
3. Gestión de incidentes de seguridad en materia de protección de datos.....	5
4. Gestión de Expedientes de contratación.....	6
5. Gestión Económico Presupuestaria.....	7
6. Autorizaciones y Sanciones de Explotación.....	8
7. Gestión de pruebas de capacitación profesional de transportes	9

1. DATOS GENERALES

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Departamento de Cohesión Territorial.

CIF: S7138184B

Datos de Contacto

Avda. San Ignacio, 3.

31002 Pamplona

sgtcohesionterritorial@navarra.es

tfno. 848 42 74 16

Unidad Delegada de Protección de Datos: dpd@navarra.es

¿Qué derechos puede ejercitar en materia de protección de datos?

- **Acceso.** Tiene derecho a conocer si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, a obtener la información prevista en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Rectificación.** Tiene derecho a obtener la rectificación de sus datos personales que sean inexactos o incompletos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Limitación.** Tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en el artículo 18 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Oposición.** Tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Supresión.** Tiene derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernen de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Portabilidad.** Tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Protección de Datos. Este derecho no afectará normalmente a las administraciones públicas ya que no se aplica al tratamiento que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- **Revocación del consentimiento previamente otorgado.** Si el tratamiento se basa en el consentimiento, tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

- Mediante un escrito dirigido a:

Gobierno de Navarra - Secretaría General Técnica del
Departamento de Cohesión Territorial
Avda. San Ignacio, 3
31002 Pamplona (Navarra)

- Mediante correo electrónico dirigido a sgtcohesionterritorial@navarra.es
- Mediante el Trámite de [Ejercicio de derechos de protección de datos personales](#).

¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no han sido satisfechos tiene derecho a presentar una [reclamación ante la Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra](#) o ante la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#).

2. Atención a los derechos de las personas en materia de protección de datos

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra

Transferencias Internacionales de Datos

No se prevén

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

3. Gestión de incidentes de seguridad en materia de protección de datos

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Agencia Española de Protección de Datos. Centro Criptológico Nacional.

Transferencias Internacionales de Datos

No se prevén

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

4. Gestión de Expedientes de contratación

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de expedientes de contratación competencia la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y normativa que la desarrolla

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

5. Gestión Económico Presupuestaria

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación y seguimiento de expedientes de gestión económica y presupuestaria del Departamento

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una relación contractual, del ejercicio de poderes públicos y de obligación legal (Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones, y Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

6. Autorizaciones y Sanciones de Explotación

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de petición de usuario para generar autorización de obras en zonas de afección de carreteras

Base jurídica del tratamiento

Ley Foral 5/2007, de 23 de marzo, de Carreteras de Navarra
Decreto Foral 130/1995, por el que se regula la instalación de estaciones de servicio en las vías de comunicación de la Comunidad Foral de Navarra.
Decreto Foral 154/199, por el que se regulan las travesías pertenecientes a la red de carreteras de Navarra y el procedimiento para sus obras de reforma.
Orden Foral 787/2001, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Normativa Técnica para la instalación de pasos peatonales sobre elevados (ralentizadores de velocidad) en las travesías de la Red de Carreteras.
Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Destinatarios internos del propio Servicio de Conservación para todo el expediente.
Para la Devolución de fianza a Intervención Delegada.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

7. Gestión de pruebas de capacitación profesional de transportes

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestionar las pruebas de capacitación profesional en materias de transportes

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 21 de octubre de 2009.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Transferencias Internacionales de Datos

No se prevén

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.